

GACETA DE MADRID.

SABADO 1º DE MARZO DE 1828.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al Prior y Cónsules de Málaga, por la que se resuelve que los empleados en la administracion de justicia de los Consulados se consideren en comision.

Al Prior y Cónsules del Consulado de Málaga digo con esta fecha lo que sigue: Enterado el Rey nuestro Señor del expediente instruido acerca de la solicitud de D. Josef Fernández Mesa, asesor que fue de ese Consulado, para que mediante hallarse purificado por Real orden de 14 de Abril último, y estar determinado por Real decreto de 12 de Febrero de 1826 que se asista á los purificados con las dos terceras partes de su sueldo desde el restablecimiento del Gobierno legítimo, se le abonen dichos dos tercios desde 12 de Abril de 1825 hasta que se le dé colocacion, se ha servido S. M. resolver por punto general, de conformidad con el parecer del Consejo supremo de Hacienda, en consulta de 24 de Diciembre último, y con presencia de otro igual expediente promovido por D. Josef Sanz, asesor que fue de la Intendencia de Valencia, que los empleados en la administracion de justicia de los juzgados consulares deben ser considerados en comision, y que por consecuencia cesando en sus funciones por cualquiera causa ó motivo, no deben percibir sueldo alguno, puesto que el que disfrutan por sus destinos es mediante el servicio que prestan, que no les impide desempeñar otros, ó dedicarse á cualesquiera ocupaciones, igualmente lucrativas; y que en cuanto á los purificados por S. M. se observe lo mandado en Real orden de 7 de Noviembre último, comunicada al Intendente general del Ejército, por la cual se previno que á los empleados efectivos con detención de sueldos, obtenida su rehabilitacion, se les abonen desde la fecha de la gracia. De Real orden &c. Madrid 8 de Febrero de 1828.— Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 29 de Enero.

Bajo la direccion del Gobierno ruso interino disfruta la provincia de Erivan de tanta tranquilidad desde la toma de las fortalezas de Sardar-Abad y de Erivan, que continuamente se ven volver á sus hogares los habitantes que el Gobierno persa habia hecho retirar á los cantones lejanos, aun antes de abrirse la campaña. Ha sido necesario hacer esfuerzos extraordinarios para preparar y sembrar los campos por estar bastante adelantada la estacion; pero gracias á los infatigables desvelos del Arzobispo Narses, individuo de la regencia, ya está concluida casi en todas partes esta importante é interesante operacion. Los habitantes que, por haber sufrido mas el rigor de la guerra, se hallaban sin recursos para hacer sus sementeras, han sido socorridos de los almacenes cogidos al enemigo. No se han encontrado listas ni relaciones sobre la administracion de aquella provincia, acerca de las rentas del Kihan, y de las diferentes contribuciones; tampoco se conocia el número de los pueblos, ni el de los habitantes, la extension de sus terrenos; ni menos la clase de industria á que se dedicaban los naturales. Según el parecer de Mirza Ismail, que ha sido mas de 20 años secretario del Sardar de Erivan, deben componer una suma muy considerable todas las rentas de la provincia. Muchos de estos puntos ya se han aclarado. Mirza Ismail y algunos empleados nombrados para este objeto por el Gobierno trabajan sin descanso en poner corriente todo lo demas, y se espera que muy pronto concluirán sus importantes y delicados trabajos. Se han limpiado los canales que sirven para regar los campos y los jardines. Reina la tranquilidad entre todos los habitantes: los funcionarios encargados del gobierno de los pueblos han recibido instrucciones muy circunstanciadas, y se han tomado todas las medidas convenientes para evitar los abusos.

El arrabal de Erivan está ya poblado por sus antiguos habitantes, cuya mayor parte se habían retirado á las provincias interiores, y dentro de poco se verán reparadas todas las casas. Los mercaderes han abierto ya unas mil tiendas en el Karavan-Sarai, y el comercio va restableciéndose con una rapidez asombrosa. Se ha formado una especial policia con los ancianos elegidos entre los armenios y mahometanos, para que bajo las órdenes de Mr. Povalo Schweitkevsk, mayor del regimiento de infanteria de la Crimea, mantenga el orden en el arrabal y en el Karavan-Sarai. Tambien se han reparado todas las casas de la ciudadela, que casi habían quedado destruidas, y se destinaron para cuarteles de las tropas de la guarnicion y para hospitales; y finalmente se ha limpiado toda la ciudadela de las inmundicias que por todas partes impedían el paso y corrompian el aire con sus mortíferas exhalaciones. (*Inválido-ruso.*)

POLONIA.

Varsovia 25 de Enero.

Se estan haciendo aqui grandes alistamientos para completar el ejército y para formar nuevos regimientos. El tiempo, que es seco, favorece bastante á la marcha de las tropas y á la reunion de los reclutas. Hasta ahora no hay en Lublin sino dos divisiones, las cuales partirán dentro de pocos dias para reunirse á la primera columna. Escriben de Cracovia que el senado se ha visto precisado á someter á la decision de los tribunales de S. Petersburgo, Viena y Berlin una cuestion que se ha suscitado en el cuerpo legislativo. (*Gaceta de Francia.*)

AUSTRIA.

Viena 6 de Enero.

Aun no ha llegado hoy el correo de Constantinopla, y ya han transcurrido 26 dias desde que salió la posta de aquella capital, lo que es muy singular, pues siempre llega en 17: se atribuye este retraso á la estacion presente.

El embajador de Francia está dispuesto á despachar á Paris un correo al punto que reciba los pliegos de aquella ciudad.

Ya circula por aqui la última nota del conde de Nesselrode, fecha el 9 de Enero, relativa á la salida de los tres embajadores, la cual contiene las seguridades mas positivas de que la Rusia no se separará del convenio del 6 de Julio de 1827, y de que sostendrá la paz general de la Europa en union de los aliados, aun en el caso de ulteriores medidas. Se sabe que al mismo tiempo ha recibido nuestro Soberano una carta autógrafa del Emperador Nicolas, que contiene las mismas seguridades y sentimientos. (*Gaceta de Francia.*)

ITALIA.

Florenzia 5 de Febrero.

Las cartas que se han recibido de Malta aseguran que el 9 de Enero llegó á aquella isla el conde de Capo d'Istria, y que fue recibido por los almirantes que se hallaban alli y por las autoridades locales con los honores y distinciones debidas á su clase.

Parece que el 13 era el dia señalado para su partida, y se decia que le escoltarian un navio ingles, una fragata francesa y otra rusa.

Las mismas cartas añaden que muchos marinos griegos, presos en Malta, habían sido puestos en libertad luego que llegó el conde, y que debían embarcarse en los buques que le acompañarán. (*Gaceta de Florenzia.*)

INGLATERRA.

Londres 14 de Febrero.

Fondos públicos. Consolidados 85½.
Los Ministros se hallan reunidos en la secretaría de Negocios extranjeros. Opínase que la urgencia de los negocios que van á

ventilarse en el Parlamento es la causa de sus frecuentes reuniones.

— Há bastante tiempo que no se han recibido noticias de M. S. Canning; pero se cree que ha ido á reunirse con los demás embajadores; que han vuelto á entablarse las negociaciones sobre la pacificación de la Grecia, y que es de esperar tengan un resultado favorable.

Los rumores de la dimision de Mr. Huskison y de lord Dudley no tienen el menor fundamento. Podemos asegurar que hasta el momento de dar á la prensa nuestro periódico, no se ha dado dimision alguna, y que el secretario de Negocios extrangeros y el de las Colonias han asistido hoy al consejo. (*Standard.*)

— Esta tarde se han reunido las dos Cámaras. Mr. Holhoute ha propuesto que se den gracias á la escuadra inglesa que combatió en Navarino. — En ambas Cámaras se han presentado varias peticiones sobre la emancipacion de los católicos.

— Hemos hablado en otra ocasion de los esfuerzos que hace el gobiérno austriaco, bajo la habil direccion del príncipe de Metternich, por mantener la paz en Oriente. Ahora sabemos que el Emperador de Rusia, apreciando el zelo y sinceridad con que se han hecho estos esfuerzos, ha escrito una carta al Emperador de Austria, manifestándole la mayor satisfaccion que experimenta por esta conducta. (*Courier.*)

FRANCIA.

Paris 17 de Febrero.

El Rey ha recibido esta mañana después de misa, en la sala del trono, la gran diputacion de la Cámara de los Pares, que ha ido á presentar á S. M. la exposicion acordada; y el canceller, como presidente de ella, la leyó en estos términos:

„Señor:

„Las fórmulas legislativas han podido solo retardar el deseado momento de que vuestros fieles súbditos los Pares de Francia os presentasen el tributo de su respeto y reconocimiento, luego que oyeron las solemnes palabras de V. M.; y jamas han conocido mejor que ahora el bien que atraen estas manifestaciones, las cuales, revelando al pueblo directamente los pensamientos del Soberano, les da ánimo y confianza.

„El tratado que V. M. ha firmado con dos grandes Potencias, promete á la Francia que la paz, de que felizmente goza, no se verá amenazada por largo tiempo en el Oriente. La Puerta otomana, informada al fin por el ejemplo de varios Estados grandes, que en distintas épocas y después de combates menos sangrientos han consentido en hacer mayores sacrificios, no se resistirá á la mediacion de tres Soberanos pacíficos y desinteresados. Unidos sus pabellones con el sello de una gloria comun adquirida en el combate de Navarino, recogerán los restos de un pueblo desventurado, que sabiendo los generosos auxilios que se le prestan, se manifestará digno del lugar que le está destinado, y reclaman para él la justicia y la humanidad.

„La prevision de V. M., protegiendo el comercio contra todo atentado, prepara á la navegacion una seguridad completa en los mares, ya recibiendo la satisfaccion que crea conveniente de un Estado africano, ya exigiendo compensaciones en otro hemisferio.

„Iguales sentimientos que los que sentia, Señor, vuestro corazon al hablar de la Peninsula, hemos experimentado nosotros. Los sacrificios que ha ocasionado serán menos sensibles si la clemencia y justicia, adoptadas por los ejemplos de vuestro augusto Hijo, llegan á sofocar esas discordias funestas aun para los Estados vecinos. La Cámara de los Pares mira agradecida en el próximo llamamiento de vuestros soldados al seno de su patria, la paternal intencion de V. M. en aliviar á sus propios súbditos de la onerosa carga de una ocupacion lejana, y en contener el aumento de una deuda cuyo gravámen lo hará temporal el honor español.

„Si es satisfactorio lo manifestado por V. M. con motivo de las relaciones exteriores; vuestras palabras sobre el estado interior han llenado nuestros corazones de las mayores esperanzas.

„Las causas que en todos los Estados hacen que se alteren los productos de ciertas contribuciones, pocas veces son de la clase de aquellas que, acarreado una disminucion, indiquen por ello algun resentimiento en los manantiales de la riqueza pública. Examinaremos, Señor, con la mayor escrupulosidad los documentos que al efecto se nos presenten; y después de pesar las circunstancias que hayan ocasionado el aumento de gastos, tomaremos en consideracion cuanto se nos haga presente para asegurar los recursos que no haya podido abrazar la severa y prudente economía recomendada por V. M.

„El ejército, ufano con los laureles adquiridos bajo el mando

de vuestro muy amado Hijo, ve con la mayor confianza á un Príncipe tan sabio en el consejo como valiente en la pelea, ocuparse tan especialmente en el cuidado de sus principales intereses.

„La creacion de un nuevo Ministerio que V. M. ha ordenado, manifiesta vuestra voluntad de proteger mas de cerca la industria y el comercio, en cuya extension y progreso se interese cada vez mas la agricultura.

„Al ver con cuánta sabiduria ha separado V. M. la instruccion pública de los negocios eclesiásticos, que se han de dirigir por distintas manos, no podrá la Cámara de los Pares dispensarse de coadyuvar los deseos del Rey por la constante y dulce influencia de la Religion en la enseñanza de la juventud.

„Vuestros fieles súbditos, los Pares de Francia, convencidos íntimamente, Señor, de que tenéis en voluntad el mantenimiento de la gran acta proclamada por vuestro augusto Hermano, se dan el parabien de ser los primeros intérpretes del contento general que ha causado la promesa de poner mas y mas nuestras leyes en armonia con la Carta constitucional.

„La solucion de las graves cuestiones presentadas á la solicitud de V. M. será mas facil; porque cuál es el frances que, oyendo la voz de un Príncipe invocar la verdad como una necesidad, y las leyes como el apoyo, después de Dios, mas seguro de los tronos, no se apresure con el alma llena de confianza y amor, á responder dignamente á proclamacion tan magnánima?

„Conmovida, Señor, de esta Real confianza la Cámara de los Pares; estará siempre animada del mas puro zelo para auxiliar los generosos designios de V. M. Preservar la autoridad de la Corona, tutelar de las leyes mismas, y la primer centinela de la libertad pública; afirmar sobre bases mas firmes los poderes políticos; consolidar todas nuestras instituciones; estrechar los vínculos que unen al pueblo frances con su Rey por una confianza recíproca y una comun seguridad; tal ha sido, Señor, y tal será el objeto de nuestras tareas; pero en lo que mas constantemente pensaremos será en hacer amar cada dia mas, y en que sea tambien aun mas dichoso un Príncipe, cuya vida se consagra á procurar la felicidad de la Francia.

„Señor: vuestros fieles súbditos los Pares de Francia, unánimes en estos sentimientos, hallarán la prenda de la union y de la fidelidad á que aspiran, dando ellos ejemplo á todos los franceses.”

El Rey contestó:

„Yo recibo con un verdadero placer la expresion de los sentimientos y deseos de la Cámara de los Pares.

„Veo con satisfaccion que mis palabras se han escuchado y entendido, y acepto de todo corazon la seguridad de que el primer cuerpo del Estado dará á todos los franceses ejemplo de respeto á nuestra Santa Religion, de fidelidad á mi persona, y de inalterable adhesion á nuestras actuales instituciones.

„Teneis razon, señores: Yo no puedo ser dichoso sino siéndolo mis súbditos; y cuantos afectos manifestais por un Hijo que me es muy amado, me dan la dulce y consoladora esperanza de que el día en que á Dios plazca terminar mi existencia, nada ocurrirá que altere la gloria y felicidad de la Francia.”

Extracto del discurso pronunciado en la Cámara de los Pares por el conde de la Ferronais, Ministro de Negocios extrangeros en la sesion del 15 de Febrero.

„Nobles Pares: Antes que se empeñen los debates sobre la contestacion al discurso del trono, cuya lectura acabais de oír, pido permiso á la Cámara para darle algunas explicaciones sobre los puntos del discurso de S. M. en la parte que tiene conexion con nuestras relaciones exteriores. Se me han hecho ya presentes algunas dudas que podrian reproducirse en la discusion; y por lo tanto procuraré desvanecerlas, haciendo una exposicion rápida de nuestra situacion política con las demas naciones.....

„La Grecia, la Peninsula, Argel, los Estados de la América del Sur y las relaciones de nuestro comercio en el Brasil, tales son los puntos que van á ponerse á vuestra vista, y sobre los cuales daremos las explicaciones deseadas, previa la autorizacion de S. M. Nos complaceremos en extender el círculo de estas explicaciones hasta los límites que no nos es permitido traspasar, y á las cuales no podríamos responder por razones que vosotros, nobles Pares, conoceis. Esta comunicacion no nos deja por nuestra parte mas que la reponsabilidad de la exactitud en la narracion de los hechos.

„No hay necesidad de explicar en la Cámara de los Pares de qué manera ha podido ser conducida la política de los Gobiernos á intervenir en una cuestion grave que la religion y la humanidad recomendaban al interes de los pueblos. — El origen mismo de los

infortunios de los griegos, los cuales no habian comenzado en el suelo de la Grecia; la desavenencia en los principios; el abuso que por otro lado se hacia del ejemplo de una insurreccion que la desesperacion parecia justificar; todas estas circunstancias reclamaron desde luego las mas profundas meditaciones de parte de las Potencias extranjeras. El deseo de pacificar la Grecia dejaba prever la necesidad de obtener este resultado por la fuerza, si no bastaba la persuasion: la guerra podia ser en este caso una condicion posible de la pacificacion deseada, y esta guerra envolvia la cuestion mas grave de los tiempos modernos; cuestion ante la cual se habian detenido el genio de Catalina, la sabiduria de Alejandro, la política de todo un siglo y la civilizacion europea.

»Pacificar la Grecia sin derribar un edificio, cuya caida podia conmover á la Europa, tal era el problema que habia que resolver. La dificultad se alargaba con la tardanza: olas de sangre, cada vez mas embravecidas, separaban mas y mas las partes beligerantes. La filantropia y la piedad propusieron alternativamente planes impracticables. En tales circunstancias era ya necesaria la intervencion de los Gobiernos.

»A principios de 1826 la Inglaterra y la Rusia concibieron las bases de una composicion que debia proponerse á la Puerta, para reglar sus relaciones con los griegos, y asegurar de todo ataque su vida, su religion y sus propiedades. Tal fue el objeto del protocolo del 4 de Abril, á cuya adhesion fueron invitadas las cortes de Francia, Austria y Prusia: la Francia dió tambien la suya.

»Pero este protocolo, aunque anunciaba la mediacion de las cortes, no indicaba ningun medio de hacerla admitir: era una transacion que podia anular una simple negativa de la Puerta. La Francia propuso convertir el protocolo del 4 de Abril en un tratado formal entre las cinco cortes, y en el cual debia trazarse el plan de conducta que se observaria con la Puerta y los griegos caso de no admitir el arreglo que se les propusiese. Esta idea fue bien recibida: la Francia, y la Inglaterra y la Rusia se convinieron en las bases del tratado; y aunque el Austria y la Prusia discordaron en algunos puntos, prometieron á lo menos apoyar separadamente los esfuerzos de las tres cortes aliadas para la consecucion de este comun objeto....

»Vosotros sabeis, nobles Pares, los acontecimientos que han sobrevenido sucesivamente despues de la conclusion del tratado. La Puerta ha desechado las proposiciones que le hicieron las tres cortes de admitir su mediacion, consentir en un armisticio, y negociar un arreglo con los griegos.»

El conde de la Ferronais trata luego de las circunstancias que motivaron el combate de Navarino, y la salida de los Embajadores de Constantinopla. Dice que sin embargo de estos acontecimientos no han hecho mas que suspenderse las relaciones con la Puerta; que es de esperar que las negociaciones vuelvan á entablarse en Corfú; y que la union de las tres cortes, fundada en la mas completa conformidad de miras y de principios, se fortifica mas con todo lo que un noble desinterés y un amor sincero de la paz pueden inspirarles para el buen éxito de su generosa empresa.

La segunda parte del discurso trata de la ocupacion de la España por las tropas francesas, y de los diferentes convenios que han prolongado su permanencia. Dice que la evacuacion debia haberse verificado en Abril de 1827; pero que los acontecimientos de Portugal habian hecho diferir esta medida. »Se trataba, continúa, de impedir que las relaciones, entorpecidas ya entre la España y Portugal, no degenerasen en hostilidades. Las tropas francesas no prolongaron su permanencia en la Península, sino para ejercer una mediacion pacífica....

»Por otro lado la España se lisonjea de haber hallado los elementos de fuerza y seguridad. Se ha reorganizado su ejército, el cual se ha manifestado fiel y decidido en una ocasion reciente; y por último el Gobierno de S. M. C. cree que tiene los medios necesarios para reprimir el espíritu de faccion y de desorden si llegase á reproducirse otra vez. Este conjunto de circunstancias permite al Rey pensar en llamar sus tropas de las plazas que aun ocupan en España, y S. M. se propone dar orden al efecto.»

En lo restante del discurso, habla principalmente de la guerra de Argel, y de la conducta que ha observado la Francia, respecto de las nuevas repúblicas de América: »la Francia, dice, ha guardado una estrecha neutralidad entre la España y sus antiguas colonias: ha formado con ellas relaciones provechosas á su comercio; y mientras que los agentes consulares, acreditados cerca de los nuevos gobiernos, velan en el mantenimiento de estas relaciones, se han establecido cruceros en los mares de América para hacer respetar nuestro pabellon.

»Este sistema de conducta es perfectamente conforme á la posicion respectiva de la Francia y de las repúblicas que acaban de

constituirse en el Continente americano. En medio de las convulsiones interiores que agitan todavía aquellos estados nacies, no ha ofrecido hasta ahora su existencia un caracter de solidez permanente para que la independencia de hecho que disfrutan pueda adquirir á los ojos del Gabinete del Rey la autoridad de un derecho suficientemente justificado. Los datos mas recientes que se han recibido de aquellos paises acreditan cuán prudente ha sido esta reserva.»

PORTUGAL.

Lisboa 23 de Febrero.

Ayer llegó á esta capital el Sermo. Sr. Infante D. Miguel, á quien acompañaba una fragata y dos navios ingleses: la primera conducia á Mr. Lamb, embajador de S. M. el Rey de Inglaterra en esta corte. Las dos Sermas. Sras. Infantas sus augustas Hermanas, habian salido en una falúa á recibirle; y acompañado de las mismas fue S. A. inmediatamente á visitar á su augusta Madre; despues de lo cual pasó á la capilla, acompañado del cardenal Patriarca.

Hoy ha ido S. A. con sus augustas Hermanas á dar gracias al Señor á la catedral, en donde se ha cantado un solemne *Te Deum*. Tanto en el dia de ayer como en el de hoy ha sido extraordinario el júbilo y entusiasmo con que el pueblo ha manifestado su satisfaccion, viendo ya en medio de él á un Príncipe tan deseado, y en quien funda, despues de Dios, las mas lisonjeras esperanzas.

ESPAÑA.

Madrid 29 de Febrero.

Por los partes recibidos de Barcelona fecha del 25, se sabe que SS. MM. seguan alli sin particular novedad en su importante salud.

SS. AA. gozan de la mejor salud en esta corte.

Noticias de las provincias.

Se embellecen las avenidas de Burgos por el camino de Valladolid con los trabajos de los jornaleros, á quienes en la cesacion de sus labores da ocupacion diaria el utilísimo instituto del hospicio, de que en varias ocasiones hemos hablado.

Se continúan con actividad las obras de la carretera de Barcelona por Aragon, cuyas ventajas para el mas pronto, seguro y cómodo tránsito, principian ya á experimentar. Se continúa con ardor la nueva carretera desde Reus á Tarragona, decretada por S. M.; y se repara el camino y el puerto de Saion. En varias líneas de la provincia se han apuntado destacamentos de tropa por orden del Excmo. Sr. Capitan general, para persecucion de los salteadores y seguridad de los pasajeros. Habiéndose reunido gran número de personas para un baile la noche del 20 de Enero en casa del escribano, en la villa de Sellan de esta provincia, se desplomó súbitamente una pared del edificio, quitando la vida á 28, y estropeando á mucha mayor parte de los concurrentes.

El domingo 10 de Febrero se bautizó en la catedral de Granada por el Ilmo. Sr. Arzobispo un mahometano, natural de Argel, de quien fue padrino el intendente de ejército y provincia, y catequistas los religiosos capuchinos. Se dice que es hijo de un cristiano renegado de aquella plaza.

En algunos pueblos de Navarra, inclusa la capital, han aparecido y se propagan fiebres inflamatorias, fomentadas por la sequedad y altura de la estacion, de las cuales mueren algunas personas.

En el llamado *camino de S. Francisco*, dentro de la ciudad de Salamanca, se ha formado un bello paseo de cerca de 400 árboles plantados en hileras, con una fuente de buen agua en el centro, y una casa que se está construyendo para el guarda que ha de cuidarlo. Débese todo al zelo y disposiciones del gobernador político y militar.

La viruela se ha presentado en Santander, haciendo estragos en los quintos, particularmente gallegos. Sin duda se ha difundido en su pais, menos de lo que debiera, el preservativo de la vacuna. Y aunque es necesario confesar que la diseminacion y pequeñez de los caserios en aquella provincia, utilísimas bajo muchas consideraciones, no favorecen á la propagacion de los nuevos descubrimientos, deben por lo mismo empeñarse con mas ahinco las autoridades y personas influentes de Galicia en generalizar sobre su suelo este importantísimo beneficio de la humanidad. Para cortar la propagacion del mal en Santander, se ha hecho vacunar á la tropa por una determinacion que hace honor á sus gefes. ¡Cuánto menos sensible y mas segura en sus efectos es esta operacion, cuando se ejecuta en la niñez, y sin esperar la presencia de la enfermedad!

Sigue con grandes adelantos el instituto formado en Valencia para socorro de las clases menesterosas. Se han establecido en él varias manufacturas, y ya se venden con equidad paños de su fábrica. La junta directora se esfuerza con el mayor zelo por elevarlo á la perfeccion, á pesar de sus cortos y precarios fondos, provenientes de una subscripcion voluntaria. Para asegurar su duracion y utilidad, debe dirigirse la junta sus miras á que el establecimiento se mantenga de sus productos, dando extension y mejora á su industria. En el jardin formado donde estuvo el palacio antiguo del Real, ha construido el Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia una casa de recreo que embellece aquel sitio, con dos torreones; desde los cuales se logra una dilatada y hermosa vista del mar y de la campiña y pueblos cercanos á la costa.

No terminaremos este artículo sin recordar con elogio los adelantos de la empresa, eminentemente patriótica, de D. Francisco Sanchez Gadeo, para poblar el dilatado terreno de su propiedad en lo mas yermo y fragoso de Sierra Morena. En desempeño de este proyecto, aprobado por el Rey nuestro Señor, de que la Gaceta ha dado noticias anteriormente, ha ejecutado este caballero el deahle que separa su término del de los pueblos inmediatos: tiene concluida casi la capital de sus nuevas poblaciones, á que S. M. ha concedido el nombre de *S. Calisto*, en recuerdo de su augusto natal, y habiéndole de colonos con grandes sementeras; finalizada la apertura del camino á la villa de Hornachuelos, y casi concluido otro á la dehesa del Aguila, distante dos leguas, donde ha de formarse la segunda poblacion. Para esta se han hecho ya grandes desmontes y trabajos, facilitando camino cómodo para la Puebla de los Infantes y la villa de Peñafior, con ahorro de mas de una legua. Estas obras y las demas proyectadas, que merecen al Sr. Sanchez Gadeo la gratitud pública, y llevarán su nombre benemérito á la posteridad, continúan con el mayor teson, protegidas por las sabias disposiciones del Gobierno para remover los obstáculos que la ignorancia, la envidia y los intereses ruines suscitan siempre contra las empresas mas útiles. ¿Cuál otra mas noble y provechosa para la agricultura, la poblacion y la seguridad de los caminantes?

En todas las provincias ha sido el invierno templadísimo; tanto que á las horas del medio dia se ha sentido calor, aun en el mes de Enero, en pueblos al norte de la Peninsula. Ha llovido muy poco generalmente.

Indice de los Reales decretos y órdenes publicados en este periódico en todo el mes último.

- Real orden sobre el modo de documentar las cuentas de gastos de correos extraordinarios. (*Gaceta núm. 15.*)
- Otra para que no se estampen las armas Reales en los naipes y cubiertas de barajas. (*Idem.*)
- Otra mandando observar las instrucciones de rentas sin necesidad de las comisiones de estadística. (*Idem.*)
- Otra para que solo se exijan 40 reales por cada quintal de hortaliza extranjero. (*Núm. 16.*)
- Otra para que los Sermones Sres. Infantes cobren los diezmos novales que corresponden á S. M. en los terrenos de sus encomiendas. (*Núm. 18.*)
- Otra para que se cobre el 37 por 100 del jaban duro extranjero que se introduzca en las islas de Cuba y Puerto-Rico, y el 3 del de la Peninsula. (*Núm. 19.*)
- Otra declarando que los comandantes de tercios navales deben intervenir en los repartos del subsidio. (*Núm. 20.*)
- Otra sobre abono de sueldo á los militares en el caso que se menciona. (*Núm. 21.*)
- Otra señalando el derecho que debe pagar el lúpulo extranjero. (*Idem.*)
- Otra para que los eclesiásticos y militares reciban y paguen la sal que se les reparta. (*Núm. 22.*)
- Otra señalando la parte de sueldo que se debe retener á los empleados por sus deudas. (*Núm. 23.*)
- Otra sobre los suministros de pan y utensilios que se dan á las tropas de la Real armada. (*Núm. 24.*)
- Otra para que no se admita moneda de cobre en los pagos del subsidio comercial. (*Idem.*)
- Otra sobre el modo de subastarse las fincas que hayan de subastarse por deudas en favor de los pobres. (*Núm. 25.*)
- Otra sobre abono de gastos de manutención. (*Idem.*)
- Circular sobre las paradas y uso de los garrafones y caballos puros. (*Núm. 26.*)

En la Real capilla del Rey nuestro Señor se halla vacante la plaza última de viola, dotada en 39 rs. vis al año, la que ha de proveerse por oposicion; los que quieran oponerse á ella han de tener las circunstancias siguientes: que el sonido ó tono de dicho instrumento, y el de viola (de que tambien será examinado) por tener opcion hasta la de primer violín, que le está asignado el sueldo de 140 rs.) sea claro, sonoro, lleno, é igual en toda su extension y términos: la ejecucion ha de ser limpia, firme y estrada, con la inteligencia, agilidad y destreza correspondiente á su clase y al perfecto desempeño de dicha plaza: edad que no pase de 44 años, y de acreditada conducta moral y política, de la que se tomarán seguros informes. Los aspirantes á la expresada plaza presentarán al Excmo. Sr. Patriarca de las Indias memorial, con su fe de bautismo legalizada, en el término de 50 dias, que se cuentan desde 25 del corriente, y fenecerán en 14 de Abril próximo.

CAMBIOS DEL DIA 29.

Londres.....	307.
Paris.....	15 1/2 1/2
Cádiz.....	1/2 pérdida.
Sevilla.....	1/2 idem.
Málaga.....	1/2 beneficio.
Valencia.....	1/2 pérdida.
Murcia.....	1/2 idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	1/2 beneficio.
Zaragoza.....	1/2 pérdida.
Bilbao.....	1/2 idem.
Coruña.....	1/2 1/2 idem.
Idem no consolidados.....	207 valor.
	7 1/2 idem.

ANUNCIOS.

El conservador de la salud de las madres y de los niños, ó medicina doméstica del célebre Guillermo Buchan, contiene consejos sobre la conducta que deben observar las mugeres antes del matrimonio para conservar su salud: 2.º regle que da el autor á las mismas sobre el régimen y precauciones que han de tener antes y despues de su preñez: 3.º sobre la educacion de sus hijos para asegurar su salud, su fuerza y su belleza: extendiéndose lo bastante al método que se debe observar en los hospicios ó colegios de niños expósitos &c.: un tomo en 8.º mayor. Se hallará en la imprenta de Villalpando, calle de S. Josef, á 12 rs. en rústica y 15 en pasta.

Consejos de un Padre á su hijo para que pueda desempeñar su destino, y vivir feliz en el estado de esposo, de padre y de buen ciudadano, sacados de las diferentes obras del célebre Campe, las que han merecido general aceptación: un tomo en 8.º, con su lámina fina. Se hallará en la imprenta de Villalpando, calle de S. Josef, á 6 rs. rústica y 8 en pasta.

Consideraciones políticas sobre la conducta que debe observarse entre marido y muger, primera y segunda parte: un tomo en 4.º. Se vende en la libreria de Arribas, calle de Carretas, frente á Filipinas á 8 rs. en rústica.

Catecismo de la doctrina cristiana, sacado principalmente del que publicó el célebre Bossuet, segunda edicion. Los padres y amos que desean instruir, como deben, á sus familias, en los principios de la Santa Religion, y no se contentan con los catecismos pequeños que explican muy poco estos principios, ni tampoco pueden valerse de los grandes que no estan al alcance de sus hijos y criados, hallarán en este que publicamos de nuevo un medio entre los extremos; ademas de ser recomendable por su autor, por el breve compendio de la historia sagrada que contiene, por su orden, método y claridad en la explicacion de las cuatro partes de la doctrina; por las elevaciones del alma á Dios sobre los misterios, sacramentos y virtudes, y por el formulario de orar por la mañana y por la noche, acomodado á la práctica de todo cristiano y familia bien arreglada: Un tomo en 8.º prolongado, de buena letra. Se hallará en la libreria de Sojo, calle de Carretas.

Coleccion de Santos mártires, confesores y varones venerables del siglo secular; su autor el cura vicario de Lucena: se compone de 7 tomos: va adornada con cuantas imágenes de Santos y venerables ha podido adquirir el autor. Se hallará en la imprenta de Villalpando, calle de S. Josef, detras del convento de Pórticeli, á 20 rs. cada tomo en 8.º mayor, en rústica.